



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde septiembre del año 2022 a enero del año 2023, la Gerencia de Fomento del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) lanzó una nueva convocatoria para los concursos "Ópera prima" para largometrajes, "Historias Breves" y "Animate" para cortometrajes.

En particular, el concurso de cortometrajes de "Historias Breves" tuvo como principal objetivo la búsqueda y promoción de nuevos talentos de todo el país. Este tradicional concurso, el cual cumplió 27 años de vigencia, busca estimular la producción y dirección de cortometrajes por parte de realizadoras y realizadores emergentes de todo el país, con el propósito de que puedan plasmar nuevas tendencias y estéticas cinematográficas con ideas originales. Así, "Historias Breves", orientado a ficción sobre ideas originales y de temática libre, tiene como principal objetivo ser el primer contacto de jóvenes realizadores con la industria y el INCAA.

La descripta, es una nueva edición del programa iniciado en el año 1995, que se ha constituido como primera aproximación a la cinematografía de importantes cineastas como Lucrecia Martel o Daniel Burman.

La convocatoria, destinada a nuevos directores, productores, guionistas y animadores apunta a fortalecer la industria audiovisual, pero a diferencia de ediciones anteriores, en esta oportunidad tuvo un carácter federal. Se seleccionaron 24 proyectos ganadores, uno por provincia, y 6 proyectos suplentes, uno por cada región del país. El premio para cada proyecto seleccionado consiste en el 100% del presupuesto presentado, con un tope de \$4.500.000. Las historias deben ser de 14 minutos de duración y la elección de la temática es libre. Para esta edición, en todos los concursos se modificó el criterio de otorgar una suma fija por una variable correspondiente a un porcentaje del costo medio vigente. El ganador, en caso de que corresponda, queda facultado a actualizar su presupuesto y solicitar la readecuación de su premio, de acuerdo al costo medio vigente a la fecha de inicio de rodaje de los cortometrajes.

En esta edición, ante un prestigioso jurado conformado por Daniela Seggiaro, Lara Decuzzi, Mónica Lairana Navas, Gustavo Postiglione y Luis Camargo, se presentaron un total de trescientos veinticuatro participantes, siendo seleccionados un proyecto por provincia, más seis proyectos suplentes, uno por región.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Los trabajos ganadores son: *Inimputable*, de Juan Carlos Grabosch (Buenos Aires); *La plaza del barrio*, de Pio Filgueira Risso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA); *Watukuy*, de Agustín María Lagos (Catamarca); *La nena*, de María Josefina Lens (Chaco); *Como dos extraños*, de Damián Martínez (Chubut); *Donde revientan las luciérnagas*, de Miguel Ángel Papalini (Córdoba); *Karaí octubre*, de Braian Fabián López (Corrientes); *La niebla*, de Ana Laura Seijas (Entre Ríos); *El festi*, de Juan León Recalde (Formosa); *El desentierro*, de Marcelo Ezequiel Forte (Jujuy); *Niebla*, de Belkis Valentina Martín (La Pampa); *Me preocupa mi hermano*, Jorge Antonio Leiva (La Rioja); *Bendecido*, de Gabriela Tello D'Elia (Mendoza); *Araucario*, de Sebastián Andrés Korol (Misiones); *La temporada*, de María Ulrich (Neuquén); *Piedra que ruedas*, de Marcos Montes de Oca (Río Negro); *La cerrillana*, de María Andrea Carolina Urquiola (Salta); *Mamá: membrillo, dolor y sangre*, de Ana Clara Bustelo (San Juan); *Zona gris*, de María Laura Juárez (San Luis); *La contención*, de Lucas Ezequiel Silva Pérez y María Ayelen Kolodynski (Santa Cruz); *Eco y reverberancia*, de Fernanda Taleb (Santa Fe); *Viudo*, de Gonzalo Villegas (Santiago del Estero); *Anticuerpo*, de Sofía Chizzini y Ludmila Rogel (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur); y *Felipe*, de Melina Andrea Dulci (Tucumán).

En palabras de su propio autor, "Piedra que ruedas" constituye una pieza audiovisual de formato híbrido que narra la historia de Yoselí, una joven oriunda de Pilquiniyeu del Limay a quien la necesidad de trabajar y terminar con sus estudios la lleva a trasladarse a la ciudad de San Carlos de Bariloche. Diez años después de aquella partida, debe volver a sus pagos para reencontrarse con parte de su pasado y cerrar un ciclo. El relato tomará como punto de partida una investigación llevada adelante durante meses en la zona que sirve como escenario a la historia y que tiene como objetivo, por un lado, el reconocimiento del territorio y sus locaciones y, por el otro, la indagación sobre las particularidades de las comunidades que habitan la región.

Marcos Montes de Oca es oriundo de la Comarca Viedma-Patagones y desde hace años se encuentra radicado en San Carlos de Bariloche. Es Licenciado en Artes audiovisuales egresado de la Universidad Nacional de La Plata. Sus trabajos previos se estrenaron en festivales como Mar del Plata y Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI). En agosto del año 2017 su cortometraje "Sobre usos y costumbres" recibió un importante premio en la octava edición del Festival REC en la ciudad de La Plata. La obra se quedó con el galardón al mejor corto de ficción. En el año 2019 obtuvo la Beca Creación del Fondo Nacional de las Artes y participó del Berlinale Talents Buenos Aires, foro de discusión cinematográfico que organiza anualmente la Universidad del Cine, en colaboración con el Festival de Cine



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de Berlín - Berlinale Talents, el Goethe-Institut Buenos Aires y el BAFICI y de la última edición de la Bienal de Arte Joven de Buenos Aires.

En agosto del año 2020, esta Legislatura declaró de interés, cuyo N° de Declaración aprobada es el N°148/2020, el largometraje de ficción "Limbo Led" que participó en los Concursos Federales para el Desarrollo de Proyectos de Largometrajes "Raymundo Gleyzer" del INCAA.

Sin dudas, resulta relevante destacar propuestas como la referida en la presente iniciativa, dado que conllevan el esfuerzo de jóvenes talentos radicados en nuestra provincia, cuya tenacidad en áreas como el arte y la cultura constituye un estímulo para sus pares y un espejo para quienes pretenden dar sus primeros pasos en ellas.

Por ello,

**Autora:** Mónica Esther Silva.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural y social el cortometraje de ficción "Piedra que ruedas", filmado en Pilquiniyeu del Limay y la ciudad de San Carlos de Bariloche y dirigido por el joven cineasta Marcos Montes de Oca, quien representando a la provincia de Río Negro, resultó ganador del concurso "Historias Breves 2022", organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA).

**Artículo 2°.-** De forma.